

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006749/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual los estudiantes Sr. Martín Ignacio BORDÓN HERNÁNDEZ y Sr. Andrés ALECHA CUEVAS solicitan licencia en sus cargos de Consejeros por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que dichos pedidos son por razones personales según lo expresado por los estudiantes;

Lo aconseiado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia al Sr. Martín Ignacio BORDÓN HERNÁNDEZ (D.N.I; 37.763.854 y al Sr. Andrés ALECHA CUEVAS (D.N.I; 37.825.549) en sus cargos de Consejeros por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese a la Junta Electoral, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prot. ing. DAMEL LAGG SECRETARIO GENERAL Foculad de Ciendas Eurice, Fishus y Nationales Interestable Macional de Corbosa

Mgfer, Ing. PABLO 6, RECABARREN DECANO

Facultad de Ciencias Exactus Físicos y Haturales Universidad Nacional de Cordaba

RESOLUCION Nº 143-H.C.D-2018.-

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334120